



**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el diagnóstico ambiental del camping “Valle Añisclo”, en Puyarruego, término municipal de Puértolas (Huesca), promovido por la mercantil Broto-Salamero, S.C. (Expediente INAGA 500201/01/2013/1233).**

Broto-Salamero, S. C., ha solicitado el inicio del procedimiento previo a la solicitud de la licencia ambiental de actividad clasificada previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, del camping “Valle de Añisclo”, en el término municipal de Puértolas (Huesca).

De conformidad con lo establecido en dicha disposición transitoria, se acuerda someter a información pública durante veinte días, el diagnóstico ambiental del camping “Valle de Añisclo”, en el término municipal de Puértolas (Huesca), promovido por Broto-Salamero, S. C.

La documentación podrá ser consultada en el Ayuntamiento de Puértolas y en las dependencias del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca (avenida La Paz 5, bajos) y en Zaragoza (avenida Pablo Ruiz Picasso, 63, edificio Dinamiza 2C, planta 3.<sup>a</sup>).

Zaragoza, 19 de marzo de 2013.— La Jefa del Área Técnica II de Biodiversidad y Medio Natural, Nélide García Sanz.